

# La ciudad y sus hijos

**Eneyde Ponce de León Triana**

*Geógrafa. Dirección Provincial de Planificación Física y Arquitectura.*

*Todo lo que le ocurra a la tierra  
le ocurrirá a los hijos de la tierra.*

Carta de Noah Seathl,  
jefe de la tribu duwamish,  
al presidente de los Estados Unidos en 1885.

El discutido binomio medio/ambiente es uno de los protagonistas de este fin de siglo. Las interpretaciones y tendencias, tanto socialistas como naturistas, pacifistas y alternativas<sup>1</sup> que, desde finales del siglo pasado hasta el presente, se han ido sucediendo, abarcan las luchas de los pueblos indígenas contra el colonialismo, las urbanas por la sanidad pública, aire limpio, espacios verdes, agua potable, alquileres baratos, y otras —algunas muy puntuales, pero portadoras de principios ambientalistas— como el movimiento por la agricultura orgánica y la biodiversidad, por el ecodesarrollo o el antinuclear.

Durante años el tema del medio ambiente fue desconocido para muchos e ignorado o soslayado por otros tantos. Sin embargo, ya sea desde la base de la ecología, la geografía o la economía, los principios medioambientalistas han conocido una evolución dialéctica en el decursar del tiempo. Se han convertido,

no sin dificultad, en referencia de diferentes grupos sociales, y han legitimado y afianzado concepciones intrínsecas a innumerables aspectos de la relación del hombre con su medio. Así se ha ido superando la visión reduccionista que durante mucho tiempo tendió a identificar los problemas medioambientales con los fenómenos biológicos o con diversos eventos de alcance reducido, como la contaminación, la salvaguarda de un río o de una especie en extinción, pero dejando siempre a un lado la participación del *homo sapiens*. Esto ha determinado la escasa presencia de este tema en el vocabulario común.

## La relación humana con el medio ambiente

La historia de la relación del hombre con su medio ha estado marcada por circunstancias económicas, políticas y sociales y, por tanto, se ha expresado en hechos de disímil significación, en dependencia de las acciones y la apropiación del medio por parte de los individuos y los grupos sociales. El aspecto crítico reside en que esta relación ha sido planteada, esencialmente, en términos de rentabilidad y crecimiento económicos. Se han desconocido y olvidado no solo muchas de las prácticas

inofensivas a la naturaleza con que interactuaron algunos de nuestros antepasados con su habitat, sino también el reclamo de voces que denunciaban cada vez más frecuentemente la indebida explotación de determinados recursos naturales y la evidente y creciente degradación ambiental de la ciudades.

Lo que en determinado momento fueron manifestaciones aisladas y puntuales, se convirtió, a causa de los modelos tecnológicos adoptados, en factor común de ciudades y campos. Cada uno de los países del orbe cuenta con su listado de pérdidas, desajustes y riesgos ecológicos. Paradójicamente, estos avatares han perfilado el papel que le corresponde al medio ambiente en el futuro desarrollo económico-social. El carácter finito y único del planeta, ha obligado a pensar el medio ambiente en términos globales. «Pensar globalmente y actuar localmente» —reza una de las consignas más célebres utilizadas por los ambientalistas.

Pero esa globalidad no solo es espacial, sino también interdisciplinaria y política: abarca un universo de problemas tan vasto, que se corre el riesgo de perder la claridad y la precisión indispensables para poder actuar operativamente.

«Pensar globalmente» sugiere una nueva dimensión espacial de la conciencia social. Significa ser ciudadano del mundo, responsable de una actuación más allá de los límites nacionales, por lo que la formación cultural en términos ambientales adquiere tanta o mayor relevancia que cualquier tipo de medidas prescriptivas. De ahí la necesidad de una práctica participativa de proyectos comunes en una corriente progresiva que satisfaga diferentes intereses sociales.

Pero la metáfora de la «aldea global» ha influido tanto en el manejo de la definición del término medio ambiente, que hemos llegado a un punto en que las responsabilidades se diluyen. Bajo el manto mimético de una retórica supuestamente ambientalista y omnisciente, se pueden llevar a cabo obras o acciones cuestionables.

Ni la «moda» de ser ambientalista, ni ese carácter «global» que, según su conveniencia, le han dado algunos estudiosos, ni las cumbres celebradas, ni siquiera la enumeración de los evidentes trastornos que aquejan al planeta, devenidos problemas globales, han podido dar un giro radical a la apropiación que aún hace el hombre de su medio. Ello, sin embargo, no impide que el aporte científico al conocimiento de la relación hombre-naturaleza-sociedad, y la búsqueda de un diálogo equitativo entre ellos, favorezca de algún modo el despertar de cierta conciencia del peligro que acecha al mundo si se continúan las prácticas depredadoras y los modelos desarrollistas.

Ciertamente existe —sobre todo en las últimas tres décadas— mayor divulgación y cierta ocupación sobre los problemas ambientales, aunque a veces da la impresión de que estas quedan en manos de renombradas ONG como Green Peace, Lega Ambiente, etc. y no que forman parte de una política ambiental estatal seria.

Al parecer, el problema es sencillo: se conoce la diagnosis y las medidas correctoras en diferentes escalas,

pero entre el diagnóstico y la prescripción hay una zona de silencio difícilmente salvable debido a la falta de voluntad política o —peor aún— a propósitos oportunistas, cuando los conceptos ambientalistas han sido manipulados con oscuros intereses políticos.

Como dijera el presidente Fidel Castro en el discurso pronunciado en la Conferencia Mundial sobre Asentamientos Humanos (Estambul, Turquía, junio de 1996): «Los que casi han destruido el planeta y envenenado los aires, los mares, los ríos y la tierra, se muestran hoy los menos interesados en salvar la humanidad».<sup>2</sup>

Ya se han realizado suficientes declaraciones, programas, conferencias, ponencias y encuentros como para iniciar algún proyecto integral que combine el desarrollo con la sostenibilidad ambiental y la equidad social, en la perspectiva de lograr un crecimiento económico rápido «para suministrar los servicios básicos a los pobres y reducir la pobreza, o para aliviar o mitigar el daño al medio ambiente y la contaminación».<sup>3</sup>

En este panorama cargado de ambigüedades y de contradicciones, en este estado de incertidumbre entre el conocimiento y la acción, ha aparecido un concepto clave en la amplitud de la temática ambientalista, que ha funcionado como un factor de coagulación de muchos conceptos dispersos: la idea de *sostenibilidad*.<sup>4</sup>

La sostenibilidad emerge de un discurso que evolucionó desde la década de los 70, pero que no se afianzó hasta los años 80, cuando alcanzó su actual definición. Enunciada en el *Informe Brundtland* (1987), fue perfeccionada y establecida como nuevo concepto de crecimiento económico en la Cumbre de Río (1992).

La sostenibilidad no puede ser solo ambiental, sino que a la vez debe ser *socialmente equitativa y económicamente posible*. Con estos tres propósitos se corre el riesgo de pasar a la esfera de las utopías, a metas sencillamente inalcanzables. Sobre todo si, como todo indica, se pierde precisamente en este terreno la visión de la globalidad del problema y no actúan los flujos de colaboración que deberían enlazar a los países ricos con los pobres.

Como nuevo paradigma no es desdeñable, pero es difícil concretar su instrumentación, a pesar de contar ya con un plan de acción recogido en la llamada Agenda 21, que propone formular localmente las medidas y soluciones necesarias para lograr el desarrollo sostenible.

Como escribe un estudioso, «ninguna civilización ha sido ecológicamente inocente».<sup>5</sup> No se trata de encontrar un culpable y responsabilizarlo de los costos en que ha incurrido la humanidad en su desarrollo, pero si realizamos un breve recorrido por la historia ecológica y los planteamientos actuales, es válida la pregunta: ¿es el sistema económico-social predominante capaz de orientar el rumbo de la civilización y su evolución tecnológica, sin causar nuevos daños al medio ambiente y eliminando los existentes?

La historia más reciente y la más lejana no parecen proporcionar respuestas esperanzadoras a esta pregunta. En todas las latitudes, en todos los tiempos, la actitud del hombre «civilizado» ha sido depredadora por excelencia.

**En las nuevas condiciones, la apertura al mercado inmobiliario y el anhelo de modernizar nuestra ciudad para homologarla a las urbes mundiales, puede conducir involuntariamente a un camino que nos aparte de un modo de vida en armonía con el medio ambiente y de formas de convivencia solidarias y austeras, además de introducir imágenes urbanas y proyectos ajenos a la identidad cultural cubana.**

## La Revolución y el medio ambiente

Por haber emprendido hace casi cuatro décadas un proyecto basado en la equidad social, el crecimiento económico, la cohesión política y el desarrollo cultural para todos, tal vez nuestro país pueda ser un observatorio conveniente donde analizar las vicisitudes de la conciencia ambiental.

Puede decirse que, en Cuba, un pensamiento ambientalista estructurado y generalizado, empieza realmente a conformarse como parte del programa de modernización llevado adelante por la Revolución. En la década de los 60, el joven Estado revolucionario se enfrentaba al proceso de transformación de las estructuras económicas y sociales (desencadenado, sobre todo, por las leyes de reforma agraria y de reforma urbana) con fuertes repercusiones de carácter territorial.

En ese hervidero de ideas, se llevaron a cabo proyectos de marcado corte ecológico, portadores de un profundo conocimiento de las ciencias naturales, imbricados en los planes de desarrollo regional. Desde esa óptica, se adoptaron los principios de André Voisin sobre el pastoreo racional, se formularon ambiciosos planes de repoblación forestal, se reordenó la agricultura a partir de adecuadas condiciones ecológicas, se llevó a cabo un imponente programa de control y explotación hídrica, y se impulsó la construcción de comunidades con el objetivo de elevar las condiciones de vida, de trabajo y ambiente de la población rural.

Pero estas líneas de acción no dejaron de formar parte de la concepción «tecnicista» del desarrollo, que se afianzó sobre todo en las décadas de los 70 y 80, en concordancia con las ideas dominantes en esos momentos en el plano internacional.

Si bien en la concepción de obras y programas como los mencionados hay un evidente matiz ecológico, también el esfuerzo planificador en la década de los años 70, se limitó más a describir las potencialidades y restricciones de las condiciones, que a proponer soluciones de fondo a los problemas que el desarrollo planteaba en términos ambientales.

En la década de los años 80, el desarrollo centrado en la innovación tecnológica y en la introducción de capitales trajo consigo una actitud que privilegiaba «el uso racional de los recursos naturales y la protección del medio ambiente», pero en términos economicistas y de corto

plazo; una actitud que propiciaba el manejo del territorio a través de normas y sistemas de protección esquemáticos, rígidos y elaborados centralmente, muchas veces inviabilizados y raramente implementados en toda su extensión. Esta visión parcializada dejaba fuera los temas globales esenciales, que empezaban a manifestarse como peligros concretos para el planeta: los límites energéticos, la pérdida de la biodiversidad, el recalentamiento de la Tierra, el debilitamiento de la capa de ozono. Además —algo aún más grave— implantaba un planeamiento ambientalmente tecnocrático, sometido al conocimiento (o al desconocimiento) del personal técnico y al poder de las autoridades, con poca o ninguna participación de los ciudadanos, objetos y sujetos de toda planificación.

En el caso cubano, a pesar de que también adquirimos la práctica (o el exceso) de la «normalización» y de que el papel asignado a los ciudadanos en esta esfera era el de entes pasivos, respecto al medio ambiente hay, de todos modos, un saldo positivo, porque preparó la base que sustenta la actual política ambiental.<sup>6</sup> Por otra parte, en el planeamiento, el medio ambiente surge como un concepto más integral. Es posible que se dejara fuera algunos aspectos considerados hoy primordiales para lograr una buena gestión, pero en aquellos momentos estos no formaban parte de nuestro «saber hacer».

Por el preponderante peso que ha tenido el medio o la valoración de las condiciones naturales en todas las figuras de planeamiento llevadas a cabo, podría suponerse que su manejo fuera la forma de manifestarse una cultura ambientalista. Sin embargo, no puede hablarse de esa cultura ambientalista cuando las relaciones de los pobladores con su medio están aún lejos de ser portadoras de conciencia y respeto de los valores naturales. Se hace difícil encontrar ejemplos donde se hayan producido espontáneamente casos que comprueben el arraigo de los conceptos que nutren toda cultura ambiental.

Existe un divorcio entre el discurso oficial, exteriorizado por muchas de las instituciones, y su instrumentación en la sociedad. Cuando se aprecian las grandes y pequeñas vejaciones cotidianas contra el medio por organismos, funcionarios o simples ciudadanos que, por ejemplo, acaban con los árboles del espacio urbano, se evidencia que no se han arraigado ni socializado los principios ambientalistas oficialmente promulgados.

El período especial marcó una ruptura inevitable y radical con el modelo de desarrollo pretérito, y provocó

la necesidad de repensar todas nuestras relaciones con los recursos naturales y el ambiente. Las drásticas reducciones en la disponibilidad de portadores energéticos, productos químicos, materiales de construcción y un sinnúmero de otros insumos, obligaron a estudiar soluciones alternativas en el transporte, la agricultura, la construcción, la medicina; en fin, en toda la vida social. Tales soluciones a veces tienen historias milenarias y habían sido desplazadas por una visión unidimensional del «progreso». La nueva disyuntiva fue afrontada con agilidad por el planeamiento ambiental, aunque con diferencias en sus resultados y expresión territorial.

No es posible que un ecosistema viviente quede estático cuando se produce una perturbación en su funcionamiento. La respuesta emergente de la crisis que desató el período especial, propició un proceso de formación de cultura a través de la práctica de actividades y formas de vida respetuosas de la naturaleza y conscientes de sus límites. El riesgo ahora —y ya puede vislumbrarse en cierta recuperación de la esfera productiva y de servicios— es que lo que empezamos a aprender con mucho trabajo, sea abandonado cuando vuelvan a aparecer los recursos a los que estábamos acostumbrados.

## La ciudad y su entorno

La presencia de una naturaleza tan exuberante como la nuestra, nunca pudo ser obviada en la conformación del espacio construido en Cuba, especialmente en sus ciudades. Sin embargo, las Leyes de Indias, las Ordenanzas de Cáceres, los múltiples reglamentos que trataron de adecuar la organización de la vida colectiva a un medio en muchos aspectos hostil, no pudieron evitar que las condiciones ambientales de una ciudad como La Habana se volvieran, a principios del siglo pasado, casi insostenibles. Calles enfangadas e inundadas de desechos, carencia de obras de desagüe, olores malsanos, la bahía ya contaminada, abasto de agua precario e infestado de inmundicias, entre otros problemas, propiciaron la aparición de enfermedades como la fiebre amarilla o el cólera, con un saldo considerable de víctimas fatales.

Estos signos, que alarmaron a visitantes, habitantes y gobernadores de la vieja ciudad, motivaron la búsqueda de soluciones para mejorar las condiciones de vida del entorno.

Numerosos cronistas aludían a la degradación ambiental, generada por el crecimiento físico de la ciudad y su quehacer cotidiano. Todo ello contribuyó a que se iniciaran obras como el acueducto de Fernando VII, los primeros intentos de limpiar la bahía en 1834 o el diseño paisajístico del Paseo Tacón, al que seguramente aportó sus conocimientos científicos una personalidad de la talla de Ramón de la Sagra.

El hacinamiento y la insalubridad de la ciudad intramuros contribuyeron, entre otros factores de índole económica, social y política, a consolidar el proceso de dispersión que se había iniciado discretamente desde el

siglo XVII. En la búsqueda de nuevos espacios, a mediados del siglo XIX comienza la urbanización de El Vedado, un moderno desarrollo urbanístico que persigue un confort contrapuesto a las inclemencias del clima tropical, mediante la creación de amplias calles con arboledas, jardines, parques, *parterres*, portales retirados de las aceras, etc.

El punto más alto de este acercamiento de la problemática urbana a las condiciones ambientales, lo alcanzó el urbanista francés Forrestier en 1926, con un plan que por primera vez integraba las distintas partes de la ciudad en rápido crecimiento, con una concepción donde el verde tenía un papel protagónico. De esto aún se conservan importantes testimonios.

La práctica revolucionaria ha salvado a nuestras ciudades de los estragos de la especulación edilicia y de la arrogancia de supuestas «tecnologías de avanzada» que han ignorado olímpicamente la dimensión ambiental, tanto en el uso de los recursos no renovables como en el acondicionamiento climático, y que, desgraciadamente, han creado determinados escenarios urbanos como el referente casi obligado donde urbanistas y arquitectos encuentran los cánones de la moda.

En las nuevas condiciones, la apertura al mercado inmobiliario y el anhelo de modernizar nuestra ciudad para homologarla a las urbes mundiales, puede conducir involuntariamente a un camino que nos aparte de un modo de vida en armonía con el medio ambiente, y de formas de convivencia solidarias y austeras, además de introducir imágenes urbanas y proyectos ajenos a la identidad cultural cubana.

Sería este «un urbanismo de la casualidad», carente de una visión unitaria y de futuro, y abierto a todas las contingencias y eventualidades que nos depara un presente muchas veces desarticulado.

La condición esencial para que esto no ocurra, y para que se produzca una cultura ambientalista generalizada, es establecer mecanismos de participación efectiva de los distintos actores sociales en la toma de decisiones, de manera tal que la defensa del medio ambiente se asuma como responsabilidad de todos y no como algo impuesto desde instancias superiores. El más importante de tales mecanismos es una redistribución de las competencias, que lleve el poder de decisión más cerca de los ámbitos donde se producen los problemas, la mayor parte de las veces de carácter local.

En este campo se están creando condiciones favorables. Hay una creciente conciencia de que muchos de los problemas que se enfrentaban centralmente, deben ser ahora tratados a nivel territorial; por su propia naturaleza y porque muchas soluciones pueden lograrse movilizandolos recursos y reservas locales.

Hay ejemplos, cada vez más numerosos, de cómo la iniciativa local puede convertir la crisis en oportunidad. Los huertos populares, las viviendas de bajo consumo de materiales, el autoabastecimiento municipal, las microvaquerías, la energía alternativa, la creación de grupos ambientalistas en escuelas y comunidades, van

indicando el camino y demuestran su viabilidad, aun cuando algunas de estas prácticas pueden resultar acreedoras de crítica desde el punto de vista ecológico, por el uso indebido de recursos.

No se trata de un alboroto teórico-metodológico ni de asumir temas y términos de moda despojados de su carga contextual como la descentralización, la participación, la economía local, la comunidad. El problema consiste en impulsar una dinámica de desarrollo local, aprovechando procesos en marcha, que permita identificar, formular e interiorizar un modo de vida sustentable, portador de la dimensión cultural y ética del desarrollo, y donde a su vez el Estado pueda desempeñar un papel decisivo, sobre todo como promotor y divulgador de experiencias, de formación de personal, de creación de ámbitos de socialización.

El enfoque científico, realista e integral con que se ha perfilado la política ambiental cubana es consustancial a los principios que rigen el sistema social vigente. Nos corresponde ser consecuentes con nuestros propios postulados. Es imprescindible conjugar las expresiones científicas, tecnológicas y culturales, en aras de focalizar una estrategia de ecodesarrollo urbano lo suficientemente flexible como para asimilar los efectos de los procesos de transformación que acontezcan.

La famosa «sostenibilidad», concepto abstracto y ambiguo si no se enmarca en una situación histórica precisa, dejaría de ser objeto de utilización por parte de una élite de expertos, y se convertiría en un término de referencia para cada uno de los miembros de la sociedad, que lo utilizarían hasta inconscientemente —una vez que haya sido interiorizado— para las miles de decisiones que cada día se hace necesario tomar.

Sería esta la mejor forma de cumplir con los postulados de la Cumbre de Río. Allí quedó explícito que son imprescindibles nuevos esfuerzos conjuntos para disminuir las amenazas que la actividad humana conlleva para el futuro de la Tierra. El justificado escepticismo sobre la disposición de los poderosos a renunciar a algo de su opulencia en aras de la salvaguarda global, no debe vetar el sueño de que la sociedad cubana llegue a ser dotada de un nivel de educación ambiental tal que pueda suscribir con toda conciencia el primer principio de la *Declaración de Río*: «Los seres humanos constituyen el centro de las preocupaciones relacionadas con el desarrollo sostenible. Tienen derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza».<sup>7</sup>

Puede parecer una utopía más; pero es la falta de utopías —más que las catástrofes naturales— lo que está secando al mundo.

## Notas

1. Véase Joan Martínez Alier, *De la economía ecológica al ecologismo popular*, Icaria Editorial, Barcelona, 1992, pp. 202-203.
2. Fidel Castro Ruz, «Discurso en la Conferencia Mundial sobre Asentamientos Humanos», *Granma*, La Habana, 14 de junio de 1996.
3. «Informe sobre los asentamientos humanos en un mundo en proceso de urbanización, incluyendo temas relacionados con las políticas de suelo y la mitigación de los desastres naturales» [tema 7(b) del Programa provisional, Comisión de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (CNUAH), 25 de abril-1º de mayo de 1995], *Comunidad*, n. 6, IPS, La Habana, 1995.
4. El *desarrollo sustentable* se definió en el informe elaborado por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales (UICN) en 1980. En 1983, la Asamblea General de las Naciones Unidas creó la Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo (CMDE) y en 1987 se define como *desarrollo sostenible* aquel que «satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades». La evolución del concepto llegó a su culminación durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), efectuada en Río de Janeiro en mayo de 1992. Véase el Informe de la Comisión de Asentamientos Humanos, enero de 1995.
5. J. P. Deleàge, *Une histoire de l'écologie*, Découverte, París, 1991.
6. *Notas para el balance y proyección de una política ambiental nacional*, Dirección de Política Ambiental, CITMA, 8 de enero de 1996. Aquí se relacionan algunos de los instrumentos que permiten ejecutar la política ambiental, los cuales «se encuentran en diferentes estadios de formación, evolución y perfeccionamiento». Forman parte de la legislación ambiental: la Ley MARCO del Medio Ambiente (sustituye la antigua Ley 33, «De la protección del medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales», 1981); el Programa Nacional de Medio Ambiente y Desarrollo (adecuación cubana a la Agenda 21, 1993); la Ley de Costa (Proyecto-Ley); la Evaluación de Impacto Ambiental (Resolución 168/95 del 15 septiembre de 1995 del CITMA); la Licencia Ambiental; la Inspección Ambiental Estatal (Resolución 130 del 1º de junio de 1995 del CITMA), entre otros.
7. Declaración de Río: acuerdo final de la CNUMAD.

© TEMAS 1997.